

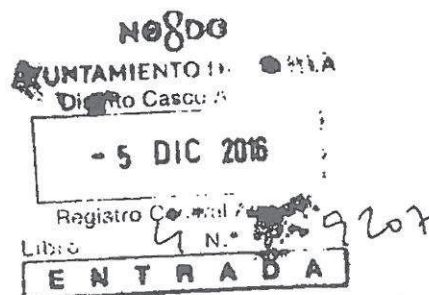
**PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS SEVILLA
AL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO CASCO ANTIGUO**

Maximiliano Maqueda García, Vocal de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo, en nombre y representación del Grupo Municipal Ciudadanos Sevilla, al amparo del artículo 33 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, por medio del presente vengo a formular la siguiente **PREGUNTA** para su inclusión en el orden del Día del próximo Pleno Ordinario para su posterior respuesta conforme a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En esta Junta de Distrito se ha mostrado en diversas ocasiones la preocupación de los vecinos de la zona por el estado de conservación de las columnas de la calle Mármoles, interesando los mismos que entre otras actuaciones se colocara una bomba de achique para poder evacuar el agua que se acumula en las mismas por las lluvias.

Dichas lluvias generan un estanque de aguas que degradan el espacio y atraen insectos y roedores, creando un importante foco de insalubridad pública.



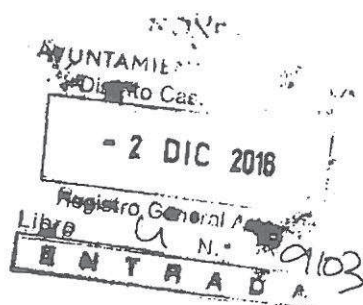
PREGUNTA

¿Se han iniciado actuaciones en relación a dicho espacio? En su caso, ¿en qué consisten las mismas?


EL PORTAVOZ







A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

PLENO ORDINARIO DE DICIEMBRE DE 2016
En Sevilla, a 1 de diciembre de 2016

D^a Adriana Jiménez Vilches, mayor de edad, vecina de esta ciudad, como Vocal suplente de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo de Sevilla, en nombre y representación del **PARTIDO POPULAR**, y conforme al Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito en su artículo 33, donde faculta a la presentación de propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones, por medio del presente escrito, solicita la inclusión en el Orden del día de la siguiente **Pregunta**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Pleno de la Junta de Distrito del Casco Antiguo del mes de abril se aprobó por unanimidad que se repitieran ocasionalmente hasta final del año 2016, la actividad de visitar a modo de paseo, los diecisiete azulejos que, en recuerdo de los lugares citados por Cervantes en sus Novelas Ejemplares, están situados en numerosas fachadas de las calles de nuestro distrito. No tenemos constancia de que la actividad haya vuelto a llevarse a cabo.

PREGUNTA:

¿Quisiéramos saber si podría volver a organizarse en los términos en los que fue presentada en nuestra propuesta?

P.D.

A.A.: JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO.

Desde la derogación por parte del gobierno municipal del P.P. del PLAN CENTRO, que regulaba el tráfico en nuestro Distrito, hemos ido sufriendo l@s vecin@s los problemas de un tráfico en aumento en unos barrios que no están diseñados para el coche.

Así, tenemos que convivir con la falta de movilidad del peatón, tenga o no movilidad reducida, haciendo inviable la aplicación de ningún planteamiento de accesibilidad universal. De la misma forma, el residente con coche sufre la imposibilidad de tránsito más o menos normal y, por supuesto, de aparcamiento en lugares cercanos a su hogar, multiplicándose el caso de vecin@s que deben aparcar su vehículo en otros Distritos.

En julio de 2.015 el Delegado de Movilidad del Ayuntamiento, también Delegado del Distrito, hizo unas declaraciones públicas en que aseguraba un pronto Plan Integral de Movilidad para el Casco Antiguo.

Sin embargo, ni tenemos noticias de ningún Plan, ni integral ni parcial, ni conocemos que se esté reuniendo la Mesa de la Movilidad para avanzar en estas cuestiones.

Debemos recordar que el PGOU de nuestra ciudad recoge la restricción de tráfico motorizado en el Casco Antiguo, así como adelanta como solución la extensión de la peatonalización como solución de convivencia en nuestro entorno.

Por ello, hacemos las siguientes PREGUNTAS:

- ¿Se ha iniciado el proceso para la elaboración participativa de un Plan Integral de Movilidad del Casco Antiguo?
- ¿Se va a cumplir en él lo dictado en el PGOU de Sevilla sobre restricción de tráfico privado en el Casco Antiguo y peatonalizaciones?

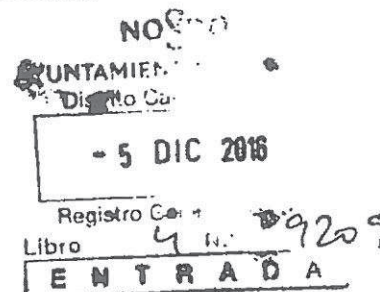
Sevilla, 5 de diciembre de 2016.

Luciniano Rodríguez. Grupo Municipal de I.U. en la JMD.

NO800
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito Centro
- 5 DIC 2016
Libro 4
ENTRADA 9181

**PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS
SEVILLA PARA REHABILITAR LA PLAZA DE REFINADORES**

**AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO CASCO ANTIGUO**



D. Maximiliano Maqueda García, Vocal de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo, en nombre y representación del Grupo Municipal Ciudadanos Sevilla, al amparo del artículo 33 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, por medio del presente, en tiempo y forma, vengo a formular la siguiente **PROPUESTA** para su inclusión en el orden del Día del próximo Pleno Ordinario para su posterior discusión y votación conforme a la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El abandono de las zonas públicas es una constante en nuestra Ciudad por parte de los sucesivos gobiernos municipales.

Esta dejadez provoca una imagen negativa de los barrios para los vecinos y para todos aquéllos que visitan los mismos.

Una de las zonas más conocidas y que menos atención recibe es el barrio de Santa Cruz. Es por ello que desde esta vocalía vamos a pedir una intervención que mejore la imagen de una de las plazas más representativas del mismo, la de Refinadores.

El monumento al mítico Don Juan que ocupa esta plaza presenta desprendimientos en su pedestal y los alcorques de los alrededores han perdido la mayor parte de sus ladrillos y revestimientos cerámicos, elementos recuperables con una pequeña intervención, según se puede observar en el material gráfico que se acompaña con esta propuesta.

Por todo lo anterior, la representación del Grupo Municipal de Ciudadanos en este Distrito propone a los vocales reunidos en Pleno la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

1. Instar a la Delegación competente a realizar las actuaciones necesarias para rehabilitar la escultura de Don Juan Tenorio de la Plaza de Refinadores.
2. Instar a la Delegación competente para que inicie actuaciones para rehabilitar los alcorques del entorno de la Plaza de Refinadores.


EL PORTAVOZ

**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA PARA EL
PLENO DEL DISTRITO DE CASCO HISTÓRICO**



EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El art. 15 de la Ley estatal de Memoria Histórica dice:

"1. Las Administraciones públicas, en el ejercicio de sus competencias, tomarán las medidas oportunas para la retirada de escudos, insignias, placas y otros objetos o menciones conmemorativas de exaltación, personal o colectiva, de la sublevación militar, de la Guerra Civil y de la represión de la Dictadura. Entre estas medidas podrá incluirse la retirada de subvenciones o ayudas públicas"

Asimismo el Decreto 264/2011, de 2 de agosto, por el que se crean y regulan la figura de Lugar de Memoria Histórica de Andalucía y el Catálogo de Lugares de Memoria Histórica de Andalucía dice en su artículo 2:

"1. Son Lugares de Memoria Histórica de Andalucía aquellos vinculados a hechos o acontecimientos singulares ocurridos durante la guerra ocasionada por el golpe de estado militar y la Dictadura franquista, desde el 18 de julio de 1936, fecha de la sublevación militar contra el Gobierno legítimo de la II República Española, hasta el 29 de diciembre de 1978, fecha de entrada en vigor de la Constitución Española.

2. La declaración de un Lugar de Memoria Histórica de Andalucía conllevará, en su caso, el recordatorio y el reconocimiento de las personas que sufrieron violencia, vejación, persecución o privación de libertad por el mero hecho del ejercicio de sus derechos fundamentales, así como por la defensa del Estado legítimo, de las libertades y de la democracia."

Desde hace mucho tiempo se constata que en este distrito se incumple claramente la citada Ley de la Memoria Histórica y además

NO8DO

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Grupo Municipal

Participa Sevilla

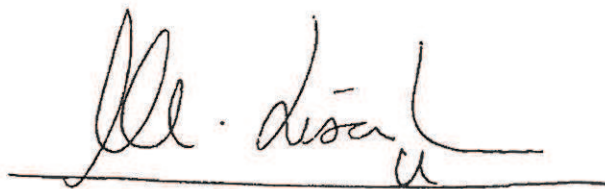
tampoco se lleva a efecto el acuerdo del Pleno Municipal de declarar la Plaza Padre Jerónimo de Córdoba como Lugar de la Memoria, dado que allí estaba el antiguo Cine Jaurégui que sirvió de prisión provisional de los golpistas en 1936 y donde pasaron sus últimos días muchos demócratas antes de ser asesinados, entre los que se encuentra Blas Infante, padre de la patria andaluza, según nuestro Estatuto de Autonomía.

Participa Sevilla entiende la Memoria Histórica como un pilar de cultura democrática, reconocimiento, justicia, dignidad y libertad que incumbe al conjunto de la ciudadanía y que es de aplicación por parte de los poderes públicos.

Es por ello que sometemos a la consideración de este distrito la siguiente propuesta de

ACUERDOS:

1. Aplicar en el Distrito Casco Histórico la Ley de Memoria Histórica procediendo expresamente al cumplimiento de su artículado.
2. Ejecutar el acuerdo del Pleno Municipal señalando la Plaza Padre Jerónimo de Córdoba como Lugar de la Memoria colocando monolito y placa para conocimiento y difusión de nuestra historia.



Mª Luisa López López

Vocal del Grupo Municipal Participa Sevilla

José Luis Pérez Lorenzo, representante de Participa Sevilla en la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo y al amparo del artículo 33 del vigente Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito, presenta la siguiente PROPUESTA para su debate y votación en el siguiente Pleno de la Junta Municipal.

Antecedentes:

Sr. Delegado, en este pleno se aprobó la apertura de un carril de Emergencias en la Alameda de Hércules. Dicho carril cumpliría el objetivo de resolver las situaciones de emergencia que se produzcan cuando haya un incidente en el carril de rodadura existente.

Por parte de Participa Sevilla planteamos que era una solución que no resolvería las posibles emergencias si no se ampliaba dicho carril a la calle Calatrava dejando libre la zona de aparcamientos que existe en la derecha de la calle, que la convierte en un solo carril y que cualquier incidencia que se produzca tiene peor solución, ya que tiene menos salidas y que en cualquier caso serán soluciones parciales (Cualquier solución que no implique una reducción drástica del tráfico privado siempre va a ser parcial, como en todas las calles de nuestro Distrito diseñado para otro tipo de transporte) .Que pasará cuando la incidencia se dé en la calle Trajano?.

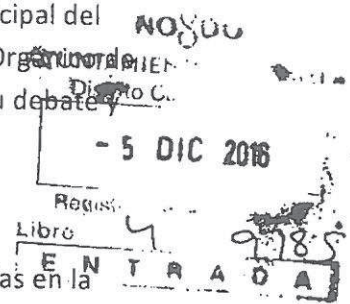
Hace unos días inauguró dicho carril con un simulacro y por supuesto la presencia de la prensa.

Esta misma prensa informaba que dicho carril aparte de ser utilizado por los Servicios de Emergencias, Ambulancias, Bomberos y Cuerpos de Seguridad del Estado, ***sería también utilizado en "determinadas ocasiones" para el desvío de los autobuses "cuando el tráfico fuese muy denso"***.

Sr. Delegado esto sobrepasa cualquier valoración sobre un carril de emergencias precario y que además servirá de justificación para otros servicios que nada tienen que ver con las "emergencias".

Y nosotros nos preguntamos si usted y el Partido Popular (ya conocemos cuales han sido sus intenciones sobre la Alameda) quieren abrir un carril de emergencias o facilitar el acceso del Tráfico Privado al saturado centro neurálgico de nuestro Distrito. Y esto Sr. Delegado para nosotros es intolerable, se imagina la petición de los TAXISTAS cuando vean a TUSAM circulando por el carril de "emergencias"? y ya puestos, LIPASAM también lo va a utilizar? y los autobuses turísticos?

Ahora Sr. Delegado le planteamos lo que es actualmente la Alameda de Hércules, y que usted seguro conoce, aparte de un lugar de ocio nocturno se ha convertido, principalmente, en un lugar amable, arbolado, tranquilo y seguro para los centenares de familias que con sus hijos e hijas la llenan todas las tardes y especialmente los fines



de semana, un lugar donde los niños y niñas pueden moverse y jugar con libertad y seguridad y sin peligro.

Sr Delegado usted que asistía, junto al actual Primer Teniente de Alcalde (aunque fuese de observador) estando en la oposición, a las movilizaciones que una asociación de vecinos, las AMPAs públicas y otras organizaciones sociales realizaron en defensa de este espacio, les va a pedir opinión a esas Asociaciones?, le va a explicar a los centenares de familias que la tranquilidad para ellos se ha terminado?

Sr. Delegado convendrá con nosotros que la Alameda va a perder esa seguridad y tranquilidad que la hace ser tan querida por esas personas mayores y pequeñas, ante esta situación, PROPONEMOS:

1º -Supresión de carril de emergencias si no se habilita desde La Barqueta a través de la calle Calatrava.

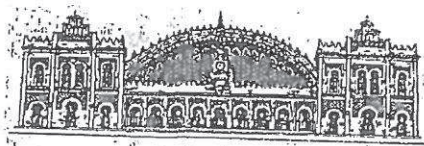
2ª-Bajo ningún concepto se permitirá que sea utilizado por vehículos de ningún tipo que no sean los de EMERGENCIA, y advirtiéndolo a dichos servicios que este espacio se encuentra muy frecuentemente con muchos niños y niñas.

En Sevilla a 3 de diciembre de 2016



José Luis Pérez Lorenzo

NO800
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Distrito Casco Antiguo
- 2 DIC 2016
Registro General
Libro 4 N.º 9117
E N T R A D A



Moción de la A.V.V. Estación de Córdoba para el pleno, de la junta municipal del Distrito Casco Antiguo, del mes de diciembre 2016.

DICE

Que al amparo del artículo 33 del vigente Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito que nos habilita a la presentación de propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones y por medio del presente documento, previa su inclusión en el orden del día que dejo solicitado, presento las siguiente

PROPUESTA

Con las obras que Emasesa está haciendo en la calle Trastamara y entorno, habrá cambios en estas calles para el aparcamiento en superficie. En las calles Trastamara y Luis de Vargas desaparecerá por completo el aparcamiento en superficie. Eso era zona azul y los residentes podían aparcar con su bono de residentes. Son más de 50 plazas de aparcamiento en superficie en una zona donde es muy difícil encontrar aparcamiento. Cercano tenemos la calle Julio César y Reyes Católicos donde podrían aparcar estos residentes pero no pueden hacerlo porque es zona MAR, Alta Rotación y no se puede aparcar con el bono de residente.

Desde la A.V.V. Estación de Córdoba pedimos que las calles Julio Cesar y Reyes Católicos vuelvan a ser zona AZUL como le eran antes del cambio de hace unos dos años.

Por todo lo anterior,

SOLICITAMOS:

La admisión del presente escrito y que se incluya en el orden del día para su debate y aprobación si procede.

Y para que conste así lo firmo en Sevilla

Dolores Dávila Romero
Presidenta de la A.V.V. Estación de Córdoba

**A.A.: JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO
ANTIGUO.**

Se nos comunica a través del representante municipal en el Consejo Escolar del centro (Juan Luis León García – IU) que en el CEIP Sor Ángela de la Cruz hay dos proyectos de obra pendientes; que dichos proyectos tendrían que haberse iniciado ya y que ninguno de ellos se ha comenzado.

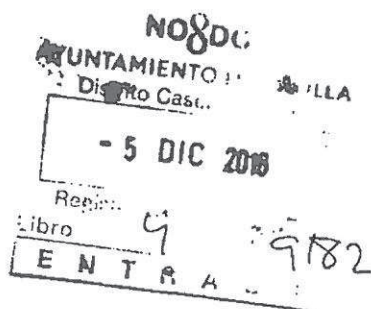
Nos gustaría saber la fecha exacta de inicio de dichos proyectos, la duración estimada de los mismos y que se informara, a la mayor brevedad posible, al Centro sobre dichos aspectos ya que están a la espera de alguna noticia.

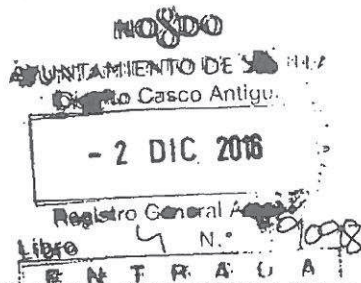
De igual modo solicitamos el inicio inmediato de dichas obras, aprovechando el periodo vacacional; de manera que el perjuicio para la comunidad educativa sea el menor posible.

Sevilla, 5 de diciembre de 2.016.


Luciniano Rodríguez

Grupo Municipal de I.U. en la JMD.





A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

PLENO ORDINARIO DE DICIEMBRE DE 2016

En Sevilla, a 1 de diciembre de 2016

Yo, Germán Barquín Molero, mayor de edad, vecino de esta ciudad, como Vocal de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo de Sevilla, en nombre y representación del **PARTIDO POPULAR**, y conforme al Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito en su artículo 33, donde faculta a la presentación de propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones, por medio del presente escrito, solicita la inclusión en el Orden del día de los siguientes **Ruegos**:

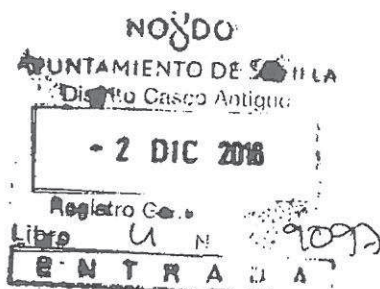
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

"Después de las obras efectuados por el Ayuntamiento de Sevilla en la calle Carlos Cañal, hemos visto una serie de desperfectos y olvidos en la zona que afectado dicha obra",

Así que para terminar con estas situaciones, el Partido Popular del Distrito Casco Antiguo, ruega lo siguiente:

RUEGOS:

- 1.Arreglo de los desperfectos ocasionados por el acopio de material en la calle Bilbao, en concreto en el lateral del Convento de san Buenaventura.
- 2.Reposición de las papeleras quitadas en la calle Carlos Cañal.
- 3.Reposición del espejo que estaba situado en la calle Zaragoza (a la altura de la heladería) para que los vehículos que salen de la calle Carlos Cañal vean los vehículos que discurren por calle Zaragoza, para así hacer el giro con visión para evitar colisiones.



A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

PLENO ORDINARIO DE DICIEMBRE DE 2016

En Sevilla, a 1 de diciembre de 2016

D^a Adriana Jiménez Vilches, mayor de edad, vecina de esta ciudad, como Vocal suplente de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo de Sevilla, en nombre y representación del **PARTIDO POPULAR**, y conforme al Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito en su artículo 33, donde faculta a la presentación de propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones, por medio del presente escrito, solicita la inclusión en el Orden del día de la siguiente **Propuesta**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“Ángela Martínez Goyguro cerró en el mes de mayo la churrería sevillana del Arco del Postigo, y rubricó el trabajo de seis generaciones de churreros que, durante 150 años y en ese mismo local que, sin otro nombre oficial, ha sido conocido por los sevillanos como la churrería del Arco. Ángela nos ha acompañado durante 45 Semanas Santas, 45 Madrugás, 45 Corpus Christi..., y cuantas celebraciones sevillanas hayamos vivido, desde su puesto, trabajando, mientras los sevillanos hemos disfrutado de nuestras fiestas y de sus tradicionales desayunos. Fue en la primera Exposición Iberoamericana de 1927 cuando su fundador la ubicó en el Arco, y en 1997 el Gobierno, a través de su entonces Ministro de Trabajo, Javier Arenas, le concedió a Juana, tía de Ángela, la Medalla del Trabajo por su dedicación y esfuerzo en conservar las tradiciones sevillanas, pero sobre todo por su admirable espíritu de trabajo. Por una vida entera dedicada a una de las tradiciones más arraigadas en la cultura popular de Sevilla, el Pleno del Ayuntamiento le concedió a Ángela la Medalla de la Ciudad”.

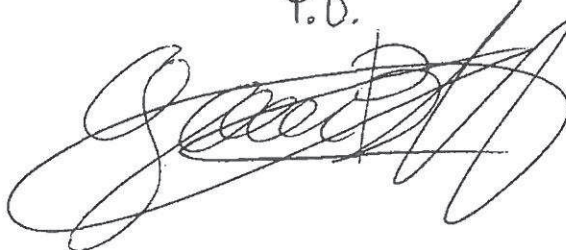
“En el actual momento histórico y político, en el cual y más que nunca, se pretende desde todas las instituciones dar muestras de la importancia del

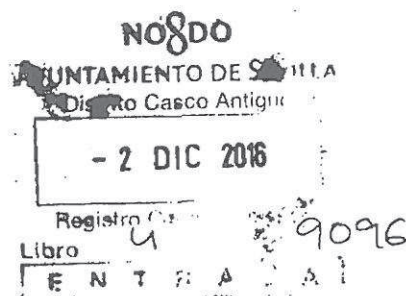
valor del trabajo bien hecho, la necesidad de tomar entre todos la responsabilidad de trabajar por una sociedad unida y más justa, cuando los emprendedores son cada vez más valorados, y las mujeres tenemos que procurar adquirir aún un papel más activo y decisivo en el mercado laboral, creemos que Ángela Martínez Goyguro representa hoy la dignidad de la mujer que ha sido feliz trabajando en su propio negocio, y ha sabido transmitir esa dignidad y felicidad con la sonrisa con la que nos entregaba el fruto de su trabajo”.

ACUERDO

Proponemos la colocación de una placa conmemorativa en la pared cercana al Arco donde durante tantos años Ángela y su familia desarrolló su actividad tan arraigada en el Casco Antiguo de Sevilla, en agradecimiento por su trabajo, para que sea reconocida y recordada como ejemplo por las generaciones que no la conocieron.

P.D.





A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

PLENO ORDINARIO DE DICIEMBRE DE 2016

En Sevilla, a 1 de diciembre de 2016

D^a Olga Carrión Mancebo, mayor de edad, vecina de esta ciudad, como Vocal de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo de Sevilla, en nombre y representación del **PARTIDO POPULAR**, y conforme al Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito en su artículo 33, donde faculta a la presentación de propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones, por medio del presente escrito, solicita la inclusión en el Orden del día de la siguiente **Propuesta**:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como sabemos, se acerca la Navidad y éstos días son fechas especiales en la Ciudad de Sevilla. Pero como también sabemos, el Casco Antiguo es el epicentro de actividades, dinamización en las calles, iluminación y eventos de todo tipo para celebrar la Navidad.

Ya nadie duda de la importancia de éstas fechas para el sector turístico porque cada día nos visitan más personas en éstas fechas. Éste dato hace que se genere más dinamismo económico y por ende, que repercuta positivamente en la economía de la ciudad.

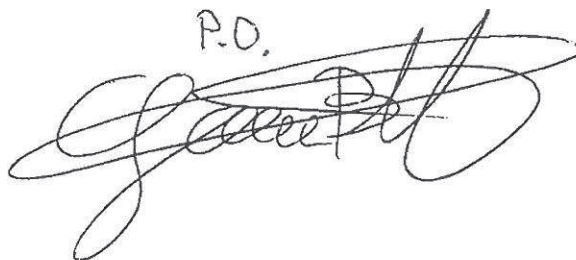
Desde el Partido Popular, creemos que también es el momento en hacer un esfuerzo y volcarnos con los que menos tienen. Son muchas las asociaciones de vecinos, federaciones y entidades de todo tipo las que estos días organizan todo tipo de actividades para ayudar a los que lo necesitan (recogida de alimentos etc). El Distrito organizó en años pasados actividades para éste fin (el árbol solidario, la chocolatada del casco antiguo etc) logrando recoger cientos de Kilos de Alimentos que fueron donados a la Cruz Roja o a la Asociación Tú Si Puedes del comedor de Sana Juan de Dios.

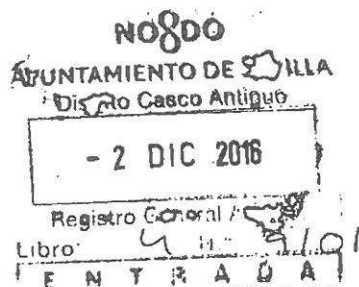
Por eso, creemos fundamental que el Distrito, con su Delegado al frente, organice un acto, actividad o evento para que, de alguna forma, se complementen las actividades que se organizan en beneficio de los que menos tienen.

ACUERDO:

Por todo ello, el Grupo Popular del Distrito Casco Antiguo propone:

Que durante las fechas navideñas el Distrito Casco Antiguo organice una actividad o un evento con una finalidad total y absolutamente benéfica. Y, que lo se obtenga de dicha actividad sea destinado a los que menos tengan de forma directa u bien a través de Asociaciones que se dedican a ello.

P.D.




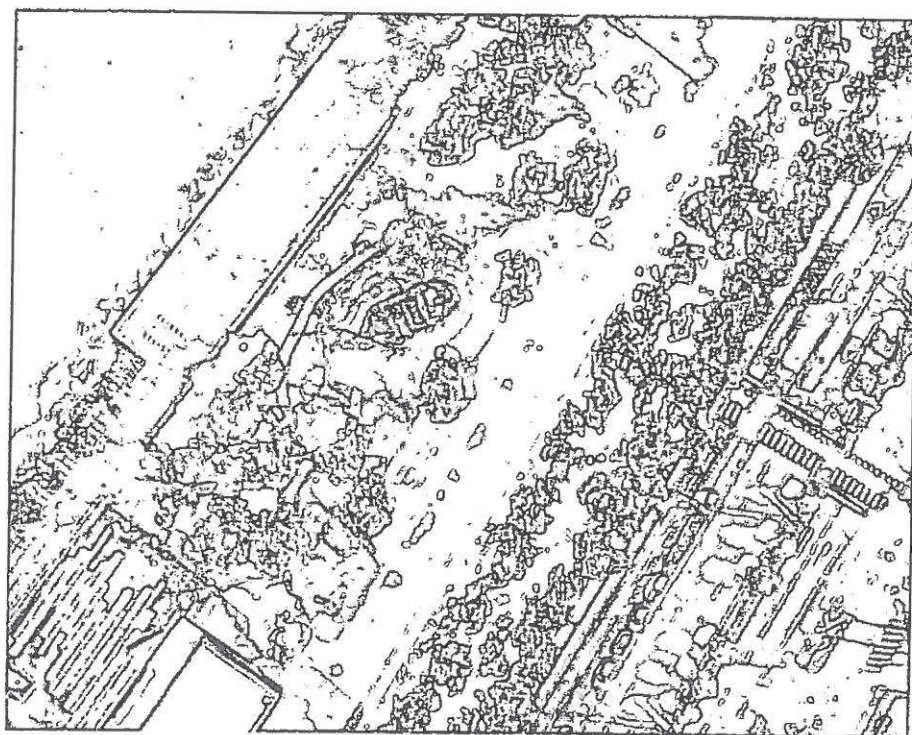
A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

PLENO ORDINARIO DE DICIEMBRE DE 2.016

En Sevilla, a 29 de noviembre de 2.016

Yo, Miguel Ángel De Benito Samaniego, mayor de edad, vecino de esta Ciudad, y con N.I.F.: 77.590.701-V, como Vocal de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo de Sevilla, en nombre y representación del **PARTIDO POPULAR**, y conforme al Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito en su artículo 33, donde faculta a la presentación de propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones, por medio del presente escrito, solicita la inclusión en el Orden del día el siguiente **Ruego**:

En virtud del requerimiento realizado por varios vecinos y tras girar visita al parque conocido como "Parque de los Descubrimientos" ubicado junto al Paseo Rey Juan Carlos I y el paseo superior de la Calle Torneo, nos encontramos que el muro de contención que separa las diferentes alturas de ambas zonas (aproximadamente 10 metros) se encuentra balizado desde hace un tiempo.



Ubicación del muro de contención junto a Parque de los Descubrimientos

En las fotografías que incorporamos a continuación se puede constatar que aparentemente se ha producido una separación entre placas que forman el muro de contención, siendo más acusado en la parte superior.

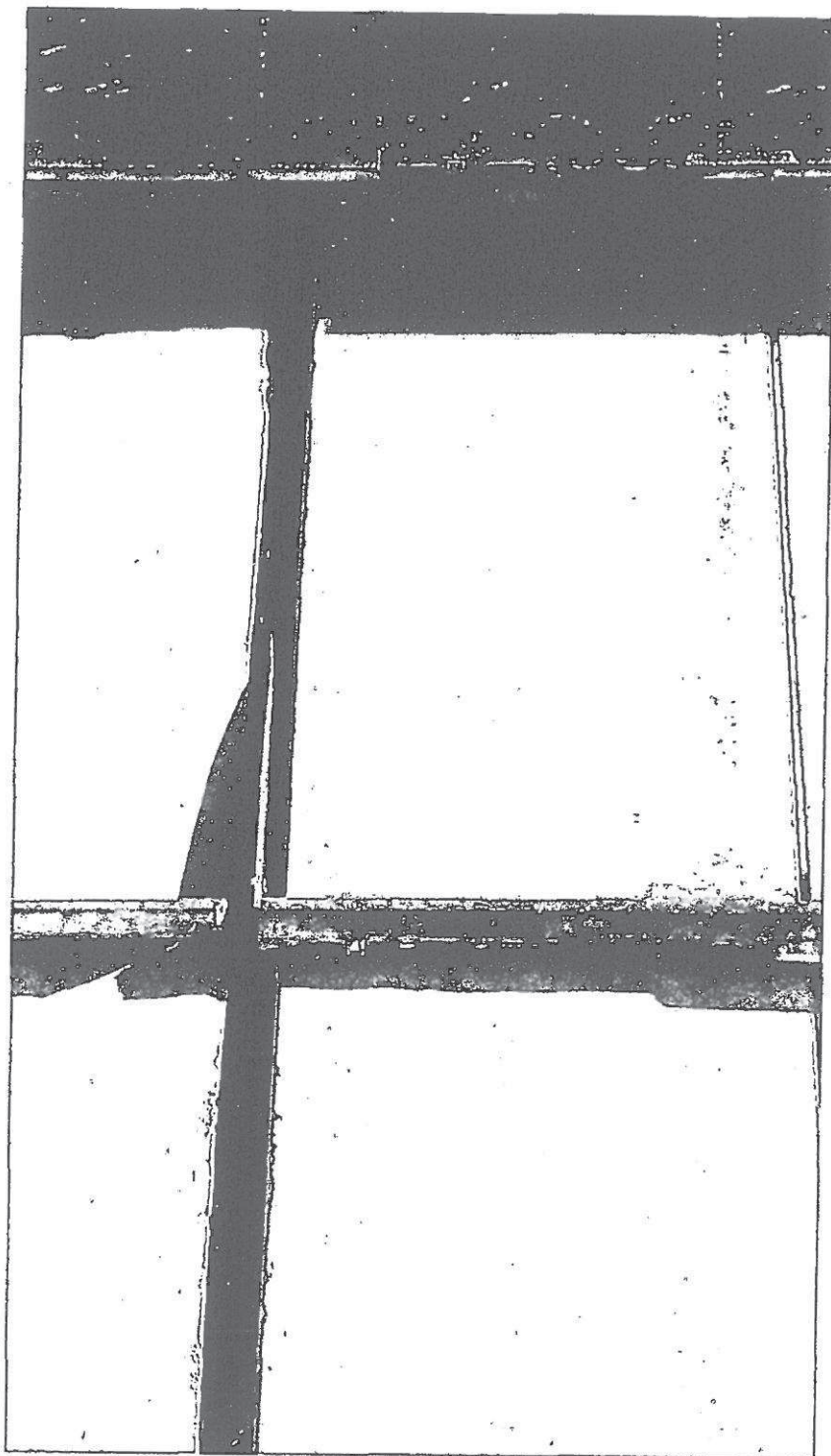


Foto 1. Estado del muro de contención

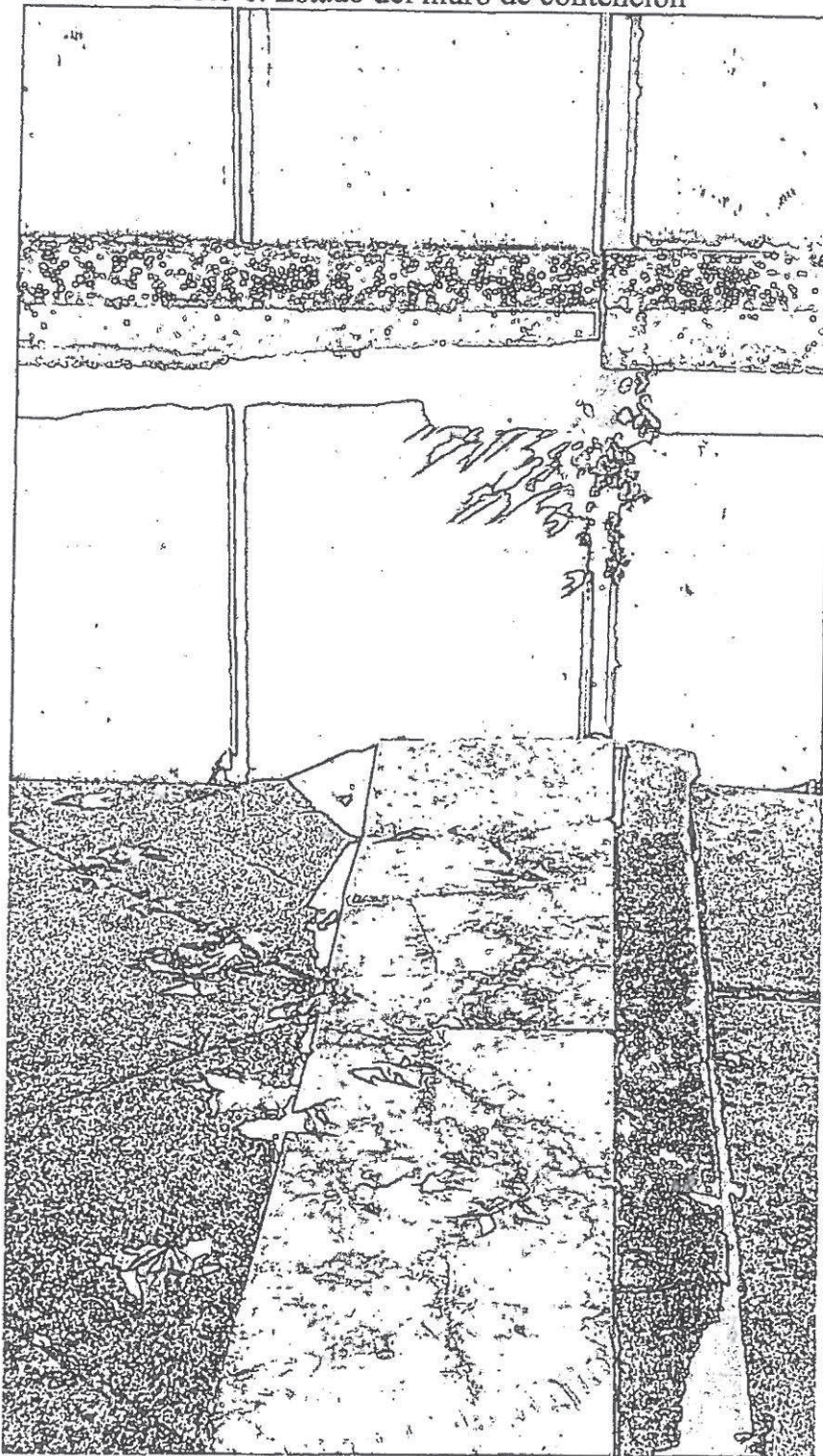


Foto 2. Estado de muro y pavimento deteriorado

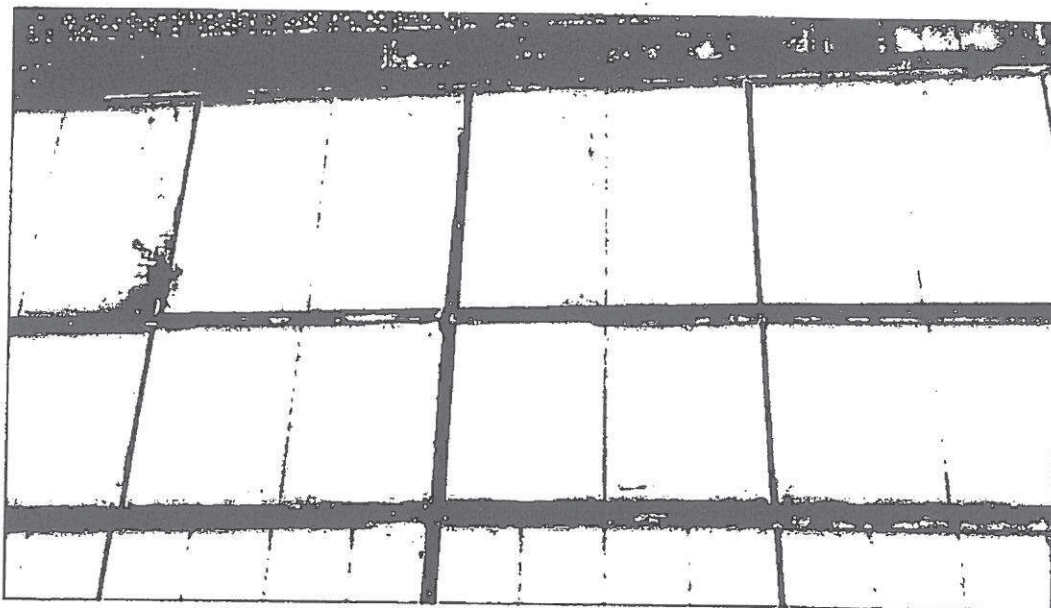


Foto 3. Parte superior del muro y estado general

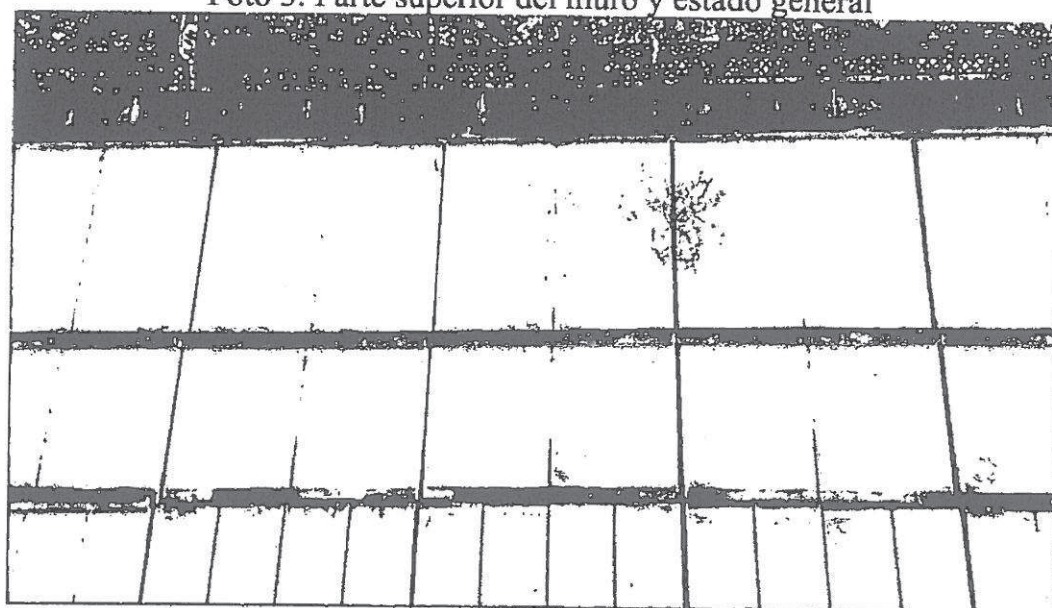


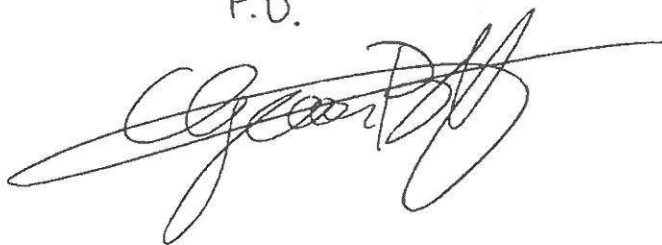
Foto 4. Idem anterior

Por tanto y en virtud del artículo 6 apartado g y artículo 33 del Reglamento Orgánico de la Juntas Municipales de distrito.

ROGAMOS:

- 1.- Se nos informe del estado general de dicho muro de contención y de porqué está balizado.
- 2.- En su caso se realicen las intervenciones de urgencia que aseguren la estabilidad del mismo, debido a que muchas familias disfrutan con sus hijos en dicho parque ajenos a los problemas de estabilidad que pudiera sufrir el muro mencionado en este ruego, siendo primordial para este grupo la seguridad de las personas.

P.O.



- 2 DIC 2016

Registro General

Libro

N.º

9102

ENTRADA



POPULARES
de Sevilla

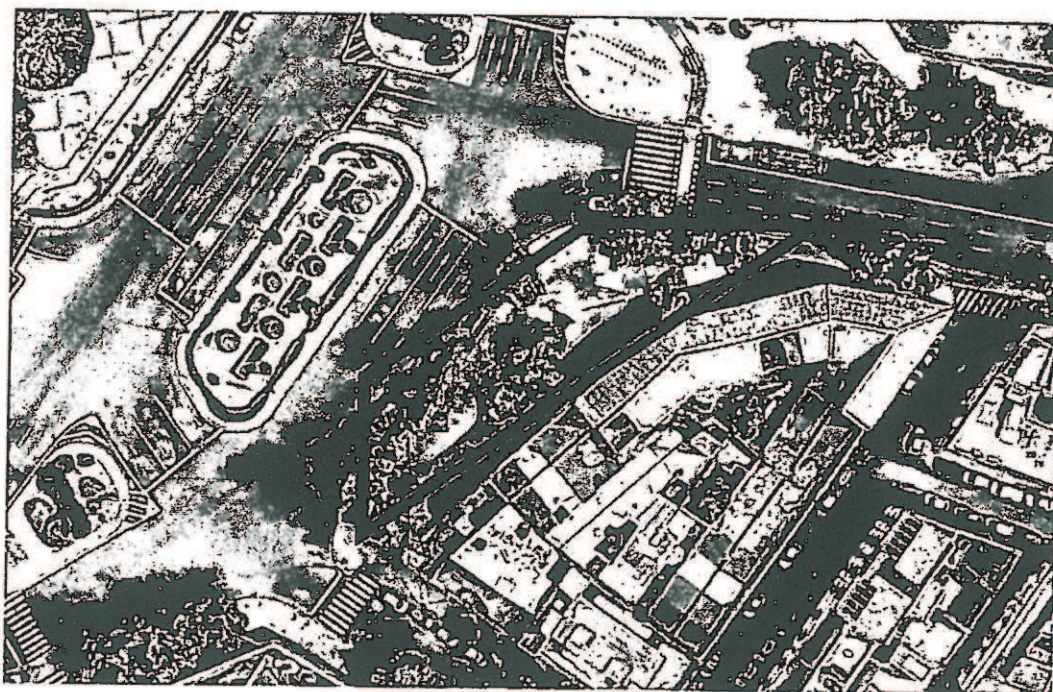
A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

PLENO ORDINARIO DE DICIEMBRE DE 2.016

En Sevilla, a 29 de noviembre de 2.016

Yo, Miguel Ángel De Benito Samaniego, mayor de edad, vecino de esta Ciudad, y con N.I.F.: 77.590.701-V, como Vocal de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo de Sevilla, en nombre y representación del **PARTIDO POPULAR**, y conforme al Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito en su artículo 33, donde faculta a la presentación de propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones, por medio del presente escrito, solicita la inclusión en el Orden del día el siguiente **Ruego**:

Debido a la solicitud de diversos vecinos y tras girar visita a la zona situada en Calle Torneo en las confluencias con las calles Puerta de la Barqueta y calle Resolana constatamos el mal estado general en que se encuentra dicho pavimento.



Ubicación de Acerado en mal estado, en confluencias calles Torneo, Resolana y Puerta Barqueta, frente a glorianta Cayetana de Alba

En las fotografías se puede observar que el mismo se encuentra asentado y deteriorado, y se convierte en una auténtica “piscina” tras cualquier día de lluvia.

Por tanto podemos encontrar Acerados rotos, asentados, malas soluciones en cuanto a pendientes en solería, raíces de árboles rompiendo Acerado hacia pozos de saneamiento, alcorques vacíos y sin proteger.



FOTO 1. ACUMULACIÓN DE AGUAS DE LLUVIA POR MAL ESTADO DEL PAVIMENTO, SIN PENDIENTE HACIA DESAGÜE.



POPULARES
de Sevilla



FOTO 2. LEVANTADO DE SOLERIA POR RAICES HACIA POZO DE SANEAMIENTO

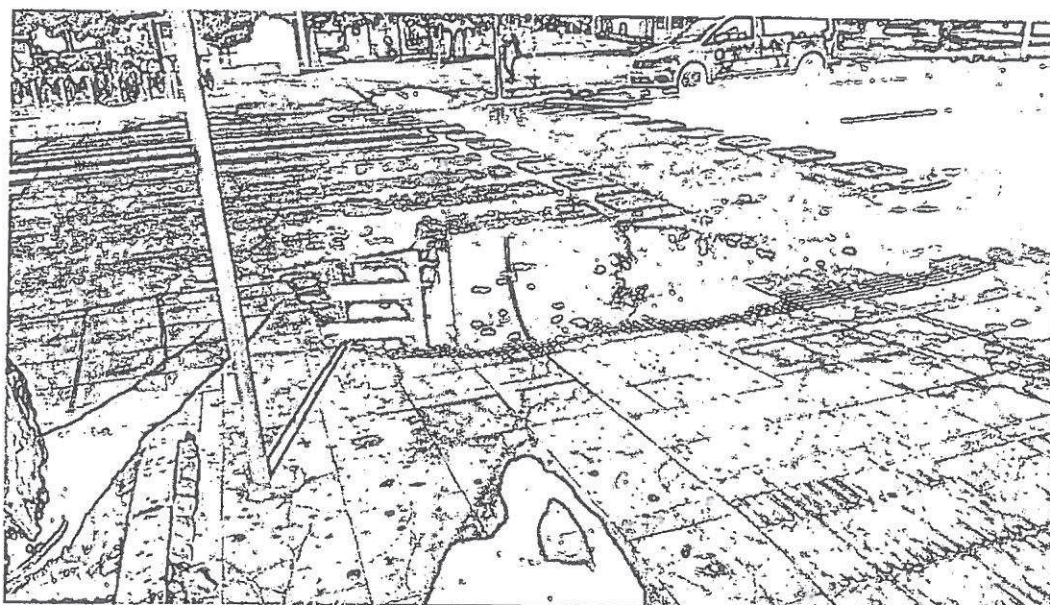


FOTO 3. ACUMULACIÓN DE AGUAS EN PASO DE PEATONES, IMPOSIBLE EL PASO, SÓLO A TRAVÉS DE CARRIL BICI.

Esta foto demuestra la mala solución en cuanto a las pendientes de recogidas de agua, formándose un gran charco en el paso de peatones que transita un gran número de ciudadanos.

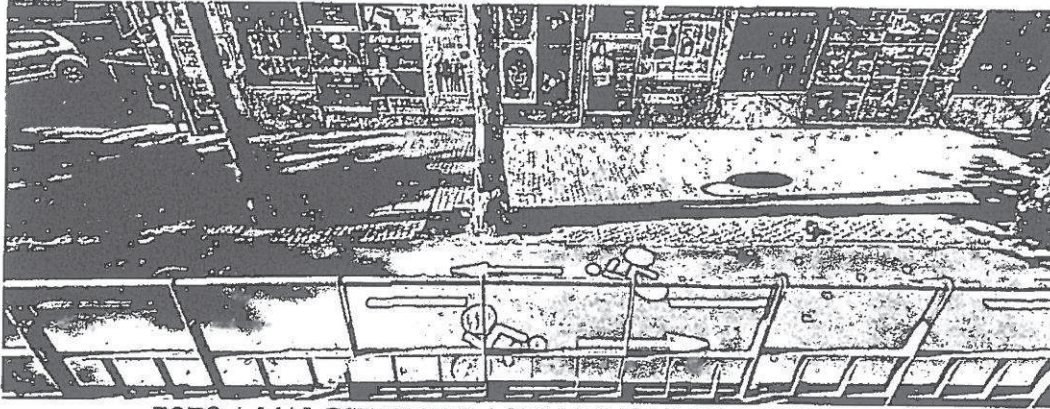


FOTO 4. MAL ESTADO DE ACERADO EN CALLE RESOLANA

En esta parte del acerado de la calle resolana que baja hacia la Calle Vid y Rangel podemos observar que se han dejado cortados a ras de suelo tubos de acero o fundición pertenecientes a elementos de señalización vertical; estos deben ser revisados en general, convirtiéndose en un elemento peligroso al dejarse situado junto al carril bici, siendo además que el acerado debe ser revisado por asentamientos y los alcorques tienen el acerado que lo circunda en mal estado.

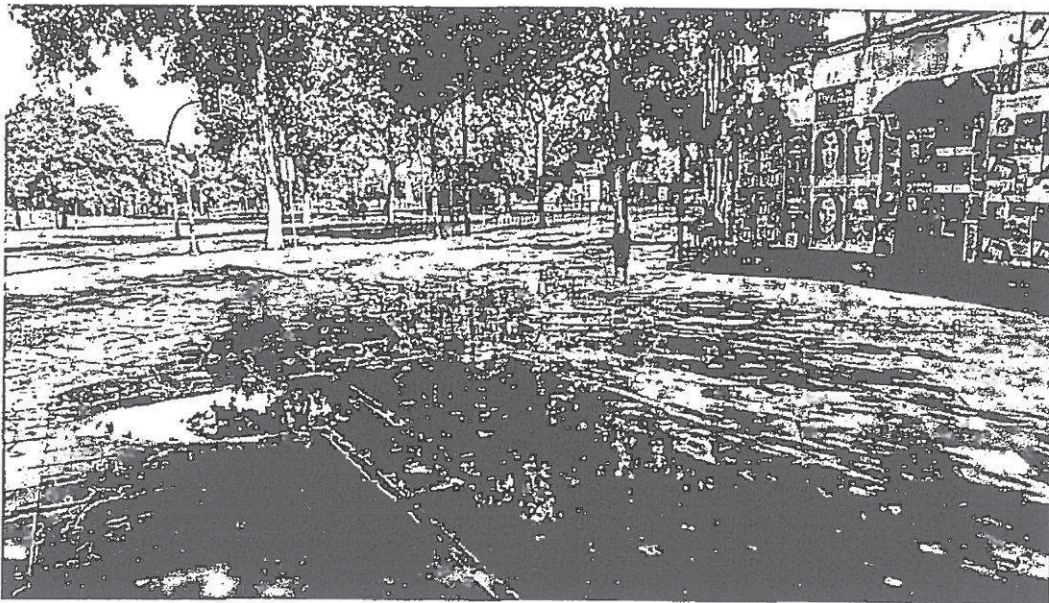


FOTO 5. MAL ESTADO DE ACERADO CON ASENTAMIENTO DEL MISMO Y ACUMULACIÓN DE AGUAS.

Finalmente esperamos que con esta exposición del mal estado de dicho acerado haya quedado clara la necesidad de realizar las obras de adecuación y adecentamiento necesarias de una de las principales zona de acceso al centro de nuestra ciudad.

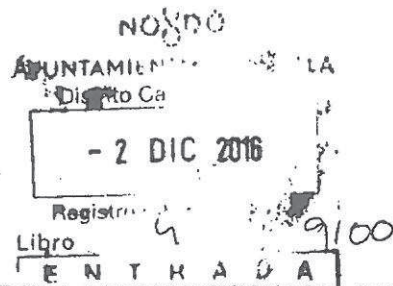
Por tanto y en virtud del artículo 6 apartado g y artículo 33 del Reglamento Orgánico de la Juntas Municipales de distrito.

ROGAMOS:

1.- Sean revisados los acerados, se reparen los pavimentos deteriorados, se revisen las pendientes especialmente en el paso de peatones y se eliminen los elementos peligrosos mencionados en esta propuesta.

P.O.





A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

PLENO ORDINARIO DE DICIEMBRE DE 2.016

En Sevilla, a 29 de noviembre de 2.016

Yo, Miguel Ángel De Benito Samaniego, mayor de edad, vecino de esta Ciudad, y con N.I.F.: 77.590.701-V, como Vocal de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo de Sevilla, en nombre y representación del **PARTIDO POPULAR**, y conforme al Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito en su artículo 33, donde faculta a la presentación de propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones, por medio del presente escrito, solicita la inclusión en el Orden del día el siguiente **Ruego**:

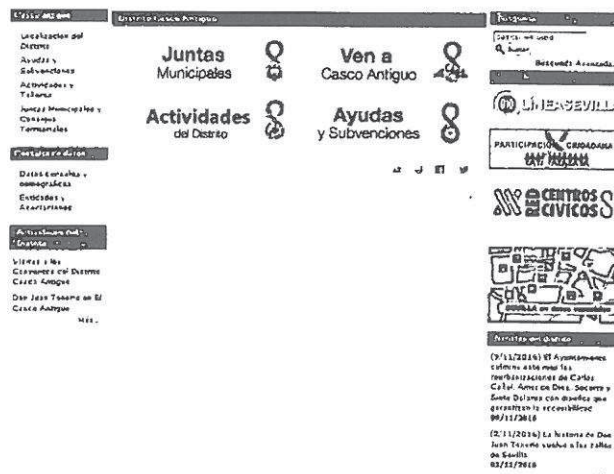
El ayuntamiento de Sevilla dispone de una página web con dirección, www.sevilla.org; desde donde los ciudadanos pueden acceder a diferentes puntos de información, entre otros, ayuntamiento, ciudad, áreas temáticas, portal de transparencia, datos abiertos, tributos, participación ciudadana, etc. Entendiendo que consiste en un gran motor de comunicación bidireccional desde donde los vecinos pueden informarse e incluso interactuar con el ayuntamiento, lo que implica un gran avance en las intercomunicaciones de los distintos vecinos y vecinas.

En nuestro caso las distintas Juntas Municipales de Distrito, entre ellas la del Casco Antiguo, encuentran su punto de información en la dirección web:

<http://www.sevilla.org/ayuntamiento/distritos/participacion-ciudadana>

Desde la cual podemos acceder a información acerca de nuestro distrito, sobre:

- Junta Municipal
- Ven a casco antiguo
- Actividades del distrito
- Ayudas y subvenciones



Al acceder a cada uno de los puntos de información obtenemos datos actualizados de todos excepto de esta Junta Municipal.

Hay actualización de noticias, se informa puntualmente de los eventos y actividades del distrito, hay publicadas convocatorias de subvenciones; pero al dirigirnos a la información de la Junta Municipal, nos encontramos con información desfasada tanto en Actas de plenos como en la composición de la misma, siendo imposible acceder desde el domingo 20 de noviembre de 2016, a fecha de redacción de este ruego seguimos sin disponer de acceso.

Cuando logramos acceder en fechas anteriores a las indicadas anteriormente pudimos observar que las actas no se actualizaban desde el mes de abril de 2015, y los miembros del pleno tampoco eran los actuales.

A continuación se pueden apreciar gráficamente el estado de los distintos puntos de acceso existentes para nuestra Junta Municipal:

-JUNTA MUNICIPAL

Estado HTTP 404 -

type Informe de estado

mensaje

descripción El recurso requerido () no está disponible.

Apache Tomcat/6.0.35

Imposible acceder a los contenidos del enlace

-ACTIVIDADES DEL DISTRITO

Actividades y Talleres del Distrito Casco Antiguo

Visitas a los Conventos del Distrito Casco Antiguo
[Leer Más](#)

Don Juan Tenorio en El Casco Antiguo
[Leer Más](#)

Talleres Socioculturales Distrito Casco Antiguo. Curso 2016-2017
[Leer Más](#)



Contenidos actualizados

-AYUDAS Y SUBVENCIONES

Convocatoria de Subvenciones del Distrito Casco Antiguo

Subvenciones 2015

Subvenciones 2016



Revisado el acceso de subvenciones para el año 2016 parece que se encuentra actualizado

-VEN A CONOCERNOS

Localización del Distrito Casco Antiguo

Datos de contacto

Calle Crédito, 11

41002, Sevilla

• Teléfonos : 955471741 / 955471743 / 955471744

• Fax : 955471745

• E-mail : cascoantiguo@sevilla.org | distrito.cantiguo@sevilla.org

Horario de atención al público

De Lunes a Jueves :

Mañana de 8.30 a 15.00

Tarde de 17.00 a 20.30

Viernes :

Mañana de 8.30 a 15.00

El horario quedará interrumpido durante Semana Santa y Feria.

En los meses de Julio y Agosto solo se atenderá en horario de mañana.

Teléfono de atención ciudadana sobre talleres: 955471748/9

Acceso zonas restringidas del Distrito Casco Antiguo

Solicitud de tarjetas



Cabe destacar que si accedemos desde el menú izquierdo a “Juntas Municipales y Consejos Territoriales” accedemos a cuatro actas dos de ellas con orden del:

Casco Antiguo	Juntas Municipales y Consejos del Distrito Casco Antiguo	Búsqueda
Localización del Distrito	Junta Municipal del Distrito	Electron Sign
Ayudas y Subvenciones	22-01-2016 Sesión Extraordinaria. Acta 05-04-2016 Sesión Ordinaria. Orden del Día. Acta 03-02-2016 Sesión Ordinaria. Orden del Día. Acta 17-11-2013 Sesión Ordinaria. Acta	Búsqueda Avanzada..
Actividades y Talleres		
Juntas Municipales y Consejos Territoriales		
Consulta de datos	Consejo Territorial de Participación Ciudadana	
Datos censales y demográficos		
Entidades y Asociaciones		

Entendiendo las nuevas tecnologías como un vehículo y medio para la participación de todos los vecinos y vecinas del distrito, consideramos grave que disponiendo de este recurso no sea utilizado adecuadamente por el ayuntamiento, participación ciudadana y finalmente por el distrito; significando que los vecinos no puedan conocer las propuestas y los acuerdos alcanzados en los plenos, mediante la lectura de las respectivas actas de sesión, alejando completamente a los mismos de las cuestiones que el pleno se debaten, presenta, proponen o discuten.

Por tanto y en virtud del artículo 4 apartados c y d, y artículo 33 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito,

ROGAMOS:

- 1.- Se revise el estado actual de la web donde se accede a esta Junta Municipal de este distrito, que actualmente no está en servicio.
- 2.- Se actualice la misma con las últimas actas y propuestas presentadas por cada uno de los partidos representados, y en un tiempo razonable se suban las anteriores actas disponibles así como los resultados de las votaciones; con el objeto de mantener correctamente informados a los ciudadanos, hasta actualizarla completamente.
- 3.-Se dé a conocer a los vecinos por los medios publicitarios adecuados la existencia de esta web y por ende de la existencia del distrito y de esta junta municipal.
- 4.-Se mantenga actualizada la misma, incluyendo la composición de la Junta Municipal y las sesiones de pleno celebradas

P.O.

A handwritten signature in dark ink, appearing to be 'García', written over a horizontal line. The signature is fluid and stylized.

A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CASCO ANTIGUO

PLENO ORDINARIO DE DICIEMBRE DE 2016

En Sevilla, a 1 de diciembre de 2016

Yo, Germán Barquín Molero, mayor de edad, vecino de esta ciudad, como Vocal de la Junta Municipal del Distrito Casco Antiguo de Sevilla, en nombre y representación del **PARTIDO POPULAR**, y conforme al Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito en su artículo 33, donde faculta a la presentación de propuestas, ruegos, preguntas e interpelaciones, por medio del presente escrito, solicita la inclusión en el Orden del día del siguiente **Ruego**:

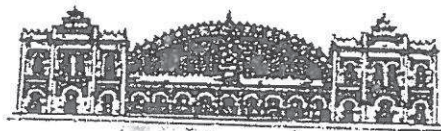
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

“En la calle Santa Clara a la altura del cruce con la calle Dalia, se producen todos los días frenazos debidos a que no hay una señal de ceda al paso, ya que los que vienen a cierta velocidad por la calle Santa Clara, van con la creencia que tienen prioridad y los que circulan por calle Dalia dirección calle Hombre de Piedra también lo creen, y se producen una situación de frenazos y encontronazos”,

Así que para terminar con estas situaciones, el Partido Popular del Distrito Casco Antiguo, ruega lo siguiente:

RUEGO:

Colocación donde consideren oportunos los técnicos de Movilidad de una señal de ceda al paso que clarifique la situación que se produce en las esquina de calle Dalia con calle Santa Clara.



A.V.V. ESTACIÓN DE CÓRDOBA

A/A Sr. Delegado del Distrito Casco Antiguo

Los vecinos de la calle Arjona y alrededores estamos preocupados por el Centro de Transformación de Endesa en la calle Radio Sevilla. En ese centro estamos viendo como cada vez incorporan más transformadores y los últimos son de tamaño inmenso. Los vecinos más cercanos tenemos ruidos y vibraciones en nuestras viviendas. Ese centro se queda sin vigilancia y ya hemos tenido un incendio que de no ser por los vecinos la cosa hubiese sido grave, no funciona el sistema de seguridad contra incendio. La alarma cuando suena no aparece nadie, en algunas ocasiones ha sido un vecino que era antes de Endesa que ha llamado para que acuda alguien a ver porque salta la alarma. Algunos vecinos se quejan de tener electricidad estáticas en la ropa de sus armarios.

El último transformador que vino en un tráiler porque es inmenso todavía no está funcionando y tememos que la cosa ira a peor.

No sabemos si esos transformadores están afectando a nuestra salud.

Por todo ello solicitamos **URGENTEMENTE**:

Reunión con responsables de Endesa, de Urbanismo y Medio Ambiente.

Queremos conocer el proyecto de como quedara ese centro de transformación.

Queremos informe de bomberos del sistema contra incendios de ese centro.

De no ver pronta respuesta a nuestra petición nos veremos obligados a ir por otra vía más mediática porque la preocupación de los vecinos es grande.

Le saluda atentamente

Dolores Dávila Romero

Presidenta de la A.V.V. Estación de Córdoba

